

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, PARA ELECCIÓN DE ALCALDE PRESIDENTE.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Ángel Bernal, Nicolás (PP)
Aznar García, Francisco (PSOE)
Calderón Rodríguez, Antonio (PP)
Calderón Sánchez, Francisco José (MC)
Castejón Hernández, Ana Belén (PSOE)
Espejo García, Francisco José (PP)
García García, Isabel (MC)
García Vargas, Florentina (PP)
Gómez Bernal, Obdulia (PSOE)
Guillén Moreno, María Teodora (PP)
López Martínez, José (MC)
Marcos Silvestre, Pilar (CTSSP)
Martín del Amor, M^a del Carmen (PSOE)
Martínez Muñoz, Francisco (CTSSP)
Martínez Noguera, David (PSOE)
Nieto Martínez, Esperanza (PP)
Nieto Paredes, Alfredo (C's)
Ortega Madrid, Diego (PP)
Padín Sitcha, Manuel Antonio (C's)
Palazón Gómez, Carolina Beatriz (PP)
Rama Martínez, Ana (C's)
Sáenz Elorrieta, Fernando Plácido (PP)
Sánchez Caldentey, D^a M^a Teresa (CTSSP)
Segado García, Ricardo (MC)
Soler Martínez, María Josefa (MC)
Torralba Villada, Juan Pedro (PSOE)
Valdés Pujol, Álvaro (PP)

En Cartagena, siendo las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde, D. Francisco José Calderón Sánchez y con la asistencia del Secretario General del Pleno accidental, D. Bernardo Muñoz Frontera, a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

INTERVENTORA MUNICIPAL

D^a. Myriam González del Valle

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Bernardo Muñoz Frontera

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Elección de Alcalde; sistema de votación.
3. Toma de posesión del cargo de Alcalde.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Sometida a votación la ratificación del carácter urgente de la convocatoria, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. ELECCIÓN DE ALCALDE; SISTEMA DE VOTACIÓN. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE.

Informe del Secretario General del Pleno:

“ELECCIÓN DE ALCALDE POR RENUNCIA AL CARGO DE DON JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ. SISTEMA DE VOTACIÓN.

En sesión extraordinaria urgente del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 19 de junio de 2017, se adoptó acuerdo de toma conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde de Don José López Martínez, asumiendo la Alcaldía en funciones la Primer Teniente de Alcalde, Vicealcaldesa Doña Ana Belén Castejón Hernández, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; arts. 46 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y art. 27.1 del Reglamento Orgánico del Pleno Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

El artículo 40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales determina que los casos de vacante de la Alcaldía por renuncia de su titular, se debe proceder a la nueva elección de Alcalde, en sesión extraordinaria que

habrá de celebrarse dentro de los diez días siguientes al de la toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia, conforme a lo previsto en la legislación electoral.

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece en su artículo 198 que: *“En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197(moción de censura) y 197 bis (cuestión de confianza), la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura”*. El referido artículo 196 determina el procedimiento de elección de Alcalde, en los siguientes términos:

“a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Según Acuerdo núm. 34/2002 de 27 de febrero, adoptado por la Junta Electoral Central, referido a elección de nuevo Alcalde:

“Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. No es necesario que cada uno de ellos manifieste su voluntad de ser candidato.

En el caso de que el cabeza de lista no deseara ser candidato debe renunciar expresamente, debiendo ser candidato a Alcalde el que le sigue en la lista, pasando el renunciante a ocupar el último lugar de ésta y procediéndose así sucesivamente, en su caso, con el resto de los integrantes de la candidatura.

De la redacción del artículo 196 de la LOREG se desprende que cada candidatura sólo puede presentar al concejal que encabece su lista, sin perjuicio de lo expuesto anteriormente”.

La Junta Electoral Central, mediante Acuerdo Núm. 95/2001, de 19/09/2001, sobre convocatoria y presidencia de sesión para elección de nuevo Alcalde, establece:

“1º.- Para la elección de nuevo Alcalde, habiendo renunciado a tal cargo el concejal que lo desempeñaba, la sesión deberá ser presidida por el Primer Teniente de Alcalde o, en el presente supuesto, en el que el Primer Teniente de Alcalde es candidato a la Alcaldía, por el Segundo Teniente de Alcalde.

2º.- La constitución de la Mesa de Edad a la que hace referencia el art. 195 de la LOREG se prevé, únicamente, para la sesión constitutiva de la Corporación Municipal, tras la celebración de elecciones locales”.

Con respecto al sistema de votación, el artículo 59.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, aprobado en sesión plenaria de 1 de junio de 2006 (BORM 24/08/2006) dispone:

“La adopción de acuerdos se produce mediante votación ordinaria, salvo que el propio Pleno acuerde, para un caso concreto, votación nominal a solicitud de algún Grupo Municipal. La votación secreta se acordará por mayoría absoluta del Pleno y sólo podrá utilizarse para elección o destitución de personas”.

Por último, indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, así como artículos 6.2 y 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno, según la fórmula contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cartagena a 19 de junio de 2017.= EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.”

Interviene el Grupo Municipal de Cartagena Sí Se Puede para proponer la votación nominal como sistema de elección de alcalde.

Sometida a votación, resulta aprobada, con diecisiete votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Movimiento Ciudadano, Cartagena Sí Se Puede y Ciudadanos y diez abstenciones del Grupo Municipal Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, son votaciones nominales las que se verifiquen leyendo el Secretario la lista de Concejales para que cada uno, al ser nombrado emita su voto.

Por parte del Secretario se da cuenta de la renuncia de D. Francisco José Calderón Sánchez a ser candidato a Alcalde, mediante escrito presentado en Registro General con fecha 20 de junio de 2017, núm 47964.

Se proclaman como candidatos a la Alcaldía a los Concejales que encabezaron las listas de las candidaturas, que a continuación se relacionan:

- D^a ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).

- D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, por CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's).

- D^a PILAR MARCOS SILVESTRE, por CARTAGENA SÍ SE PUEDE (CTSSP).

- D^a M^a JOSEFA SOLER MARTÍNEZ, por MOVIMIENTO CIUDADANO (MC).

- D. ANTONIO CALDERÓN RODRÍGUEZ, por PARTIDO POPULAR (PP).

Por parte del Secretario se procede a nominar a cada uno de los Concejales, que emiten su voto con el siguiente resultado:

Ángel Bernal, Nicolás (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Aznar García, Francisco (PSOE)	Sra. Castejón Hernández
Calderón Rodríguez, Antonio (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Calderón Sánchez, Francisco José (MC)	Sra. Castejón Hernández
Castejón Hernández, Ana Belén (PSOE).....	Sra. Castejón Hernández
Espejo García, Francisco José (PP)	Sr. Calderón Rodríguez
García García, Isabel (MC).....	Sra. Castejón Hernández
García Vargas, Florentina (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Gómez Bernal, Obdulia (PSOE).....	Sra. Castejón Hernández
Guillén Moreno, María Teodora (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
López Martínez, José (MC)	Sra. Castejón Hernández
Marcos Silvestre, Pilar (CTSSP)	Sra. Castejón Hernández
Martín del Amor, M ^a del Carmen (PSOE).....	Sra. Castejón Hernández
Martínez Muñoz, Francisco (CTSSP).....	Sra. Castejón Hernández
Martínez Noguera, David (PSOE)	Sra. Castejón Hernández
Nieto Martínez, Esperanza (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Nieto Paredes, Alfredo (C's)	Abstención
Ortega Madrid, Diego (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Padín Sitcha, Manuel Antonio (C's).....	Abstención
Palazón Gómez, Carolina Beatriz (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Rama Martínez, Ana (C's).....	Abstención
Sáenz Elorrieta, Fernando Plácido (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez
Sánchez Caldentey, D ^a M ^a Teresa (CTSSP)	Sra. Castejón Hernández
Segado García, Ricardo (MC)	Sra. Castejón Hernández
Soler Martínez, María Josefa (MC)	Sra. Castejón Hernández
Torralba Villada, Juan Pedro (PSOE).....	Sra. Castejón Hernández
Valdés Pujol, Álvaro (PP).....	Sr. Calderón Rodríguez

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS EMITIDOS: 27

VOTOS VALIDOS: 27

ABSTENCIONES: 3 Grupo Municipal Ciudadanos (C's)

Votos obtenidos por los candidatos:

- D^a ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), CATORCE VOTOS.

- D. ANTONIO CALDERÓN RODRÍGUEZ, por PARTIDO POPULAR (PP), DIEZ VOTOS.

En consecuencia, queda proclamada Alcaldesa de la ciudad de Cartagena D^a ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, del PARTIDO SOCIALISTA, la cual toma posesión con arreglo a la siguiente fórmula:

PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON MIS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Toma a continuación la palabra la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Belén Castejón Hernández, siendo éste literalmente su discurso institucional:

Buenos días

Excelentísima Presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, Alcaldes de los diferentes municipios de la Región, Diputados nacionales y regionales, Senadores, expresidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, M^a Antonia Martínez, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, compañeros y amigos.

Quiero que mis primeras palabras como Alcaldesa sean para expresar mi gratitud al conjunto del pueblo de Cartagena que, a través de sus legítimos representantes en este Ayuntamiento, me han otorgado el honor y la enorme responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra querida tierra durante los próximos 2 años.

El 19 de abril de 1979, Enrique Escudero de Castro, el primer alcalde socialista de la democracia, en este Salón de Plenos, inició su discurso de investidura con unas palabras que yo, hoy, 38 años después, comparto plenamente. Enrique hace 38 años decía:

“Ciudadanos y ciudadanas de Cartagena, amigos, compañeros. Yo, como cartagenero y como socialista, voy a intentar ser un alcalde que, al frente de estos 26 hombres y mujeres que componen la corporación, estemos al servicio de lo que sea mejor para los cartageneros y cuantas personas vivan en esta ciudad”

Enrique Escudero de Castro puso en práctica, desde el inicio de su mandato, un estilo de gobierno basado en un cartagenerismo exigente sustentado en la cordialidad, el consenso y el respeto, consciente del mandato inequívoco de la ciudadanía que, tras 40 años de oscuridad totalitaria, añoraba iniciar una etapa de diálogo y progreso, como la democracia merecía.

Permitidme que, como hizo Enrique Escudero aquel día, salude de forma cordial a los concejales de Movimiento Ciudadano, de Cartagena Si Se Puede, de Ciudadanos, del Partido Popular y, por supuesto, a mis compañeros del Partido Socialista, todos ellos legítimos representantes del pueblo de Cartagena.

Especialmente gracias a los compañeros de Gobierno y de Cartagena Sí Se Puede en general y en particular a su Portavoz Pilar Marcos, gracias de todo corazón, gracias porque con sus votos han apoyado mi investidura permitiendo que Cartagena cuente con una alcaldesa progresista.

Pero tampoco en este día quería olvidarme y aprovechar mi agradecimiento público al Grupo de Ciudadanos, su actitud de diálogo y consenso en temas que han sido fundamentales para nuestra ciudad, han sido de gran valor en estos dos años de legislatura.

Y voy a seguir utilizando las mismas palabras que usó, el que para mi ha sido y seguirá siendo un referente, Enrique Escudero, él continuaba aquel día en aquel Pleno y se dirigía a los concejales y les decía: “Este saludo, en mi nombre y en el de mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, no es un saludo de momento, es un saludo de corazón, en la creencia firme de que, con las diferencias ideológicas que nos separan, desde las distintas concepciones que tenemos de cómo debe ser la sociedad, tenemos algo muy fuerte que nos une: el amor de todos a Cartagena. Desde esa convicción, desde esa seguridad de que la defensa de Cartagena y de sus cosas va a conseguir limar nuestras diferencias”.

Por tanto, hoy más que nunca suscribo todas sus palabras.

Es curioso comprobar el paralelismo entre aquella corporación, emanada de las municipales de 1979, por cierto el año de mi nacimiento, y la que actualmente conforma este pleno.

Aquellos hombres y mujeres supieron liderar, con Enrique Escudero al frente, la transición de la dictadura a la democracia en nuestro municipio y nosotros, queridos compañeros de corporación, tenemos que hacer lo propio en la nueva situación que los ciudadanos dispusieron en las elecciones municipales de 2015.

Creo sinceramente que ellos lo tuvieron mucho más difícil y estuvieron, sin duda, a la altura de las circunstancias. Nosotros debemos estarlo también porque es lo que esperan los ciudadanos.

Soy plenamente consciente de que los vecinos de nuestro municipio quisieron con sus votos en 2015 que se produjera un cambio de Gobierno tras 5 legislaturas de mayoría absoluta del Partido Popular y el mensaje que nos lanzó la ciudadanía fue contundente, no sólo en el mandato de cambio, sino también en la necesidad de que la nueva etapa debía gestionarse bajo las premisas del entendimiento y el consenso.

Los ciudadanos expresaron con su voto que, tanto quienes les gobernarán como quienes ejercieran la noble tarea de oposición, tenían la obligación de llegar a acuerdos, respetando la legítima discrepancia, pero asumiendo el mensaje que le adjudicaron los verdaderos gobernantes de Cartagena, sus vecinos.

Como máxima responsable desde hoy de este Ayuntamiento, me propongo como primer objetivo de esta segunda parte de la legislatura cumplir con el mandato expresado por los ciudadanos.

Voy a trabajar de manera incansable para que todos los grupos municipales puedan, desde la lealtad y la legítima posición de cada uno, aportar su grano de arena para conseguir lo que todos perseguimos: la mejora de las condiciones de vida de los vecinos de Cartagena, especialmente de los que menos tienen, que son los que más nos necesitan.

Por ello me dispongo a poner en marcha reuniones de trabajo mensuales con los responsables de los grupos municipales para abordar los temas que por su especial relevancia deben ser tratados con el mayor de los

consensos. Además, la participación de los vecinos en la toma de decisiones en este Ayuntamiento va a ser fundamental en esta segunda parte de la legislatura.

Vamos a impulsar la creación de un Reglamento de Consultas a la Ciudadanía, que quede integrado en el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. El objetivo es que este documento, junto con la profundización y mejora del proceso de presupuestos participativos, convierta a Cartagena en un referente en las políticas de participación de nuestro país.

Pero no solo basta con mejorar los mecanismos de participación ciudadana, hay que seguir acercando la institución a los vecinos. Por eso vamos a celebrar dos plenos al año en barrios y diputaciones.

La ciudad, los barrios y los pueblos no pueden desarrollarse sin un Plan General que ordene su crecimiento, actualmente sigue vigente el que puso en marcha hace ya treinta años la corporación presidida por el alcalde socialista D. Juan Martínez Simón. El motivo es que el Tribunal Supremo ha declarado nulo el plan de 2012, dejando a Cartagena en una situación compleja, con una inseguridad jurídica que debemos superar a la mayor brevedad posible.

Tenemos que consensuar entre todos un nuevo Plan General para Cartagena, debemos agilizar la maquinaria administrativa para elaborar un marco normativo que establezca qué modelo de desarrollo urbanístico queremos para los próximos 20 años.

Sería poco responsable por mi parte impulsar un documento tan crucial sin establecer mecanismos de participación que permitan recoger todas las sugerencias y demandas de los ciudadanos y colectivos.

En el nuevo plan debemos dar respuesta a la grave situación que presenta nuestro Mar Menor, incrementando su protección y haciendo compatible su conservación con una agricultura respetuosa con un entorno tan vulnerable.

Asimismo, debemos abordar el desarrollo de barrios tan castigados urbanísticamente como San Antón y Santa Lucía.

En definitiva tenemos que asegurar un crecimiento ordenado de nuestro municipio y, todo ello, garantizando que nuestros empresarios puedan

generar riqueza y empleo sin encontrarse con trabas administrativas que los obliguen a deslocalizar inversiones muy necesarias para Cartagena.

Mi partido está llamado a ser, como hace treinta años, quien ponga en marcha un nuevo Plan General adaptado a las necesidades de nuestro municipio y que garantice por completo su desarrollo. La elaboración de este documento debe suponer un buen punto de partida para que Cartagena siga creciendo, al igual que ocurrió en la década de los noventa con la puesta en marcha del Plan Urban, sin el cual nuestro municipio sería hoy muy diferente.

El Ayuntamiento de Cartagena ha reducido la deuda en más de 58 millones de euros en los últimos 2 años. Esto, sin duda, ha supuesto un enorme esfuerzo para el conjunto del municipio, que ha sido posible gracias a la comprensión de proveedores y vecinos, al trabajo incansable de los funcionarios municipales y a la labor encomiable de mis compañeros del Área de Hacienda e Interior.

Los trabajadores de la casa son fundamentales para tener una administración eficaz. Su motivación y reconocimiento son indispensables para el buen funcionamiento de nuestro Ayuntamiento. La reducción de la deuda nos ha permitido regularizar a decenas de trabajadores temporales. Hemos podido abordar las ofertas de empleo público de 2014, 2015 y 2016, lo que va a fortalecer la maquinaria administrativa de nuestro municipio. Queda aún mucho por hacer, vamos a seguir reduciendo la temporalidad que aún existe en nuestro consistorio y vamos a abordar un proceso de negociación con los sindicatos del Ayuntamiento que culmine con un nuevo Acuerdo de Condiciones de Trabajo.

Además, estamos obligados a potenciar la fiscalización de las grandes contrataciones municipales, respetando su autonomía pero defendiendo los intereses de los cartageneros. Para ello debemos incrementar los recursos destinados a su control. Tengo previsto reunirme en las próximas semanas con los representantes de todas las concesionarias para exponerles la firme determinación de este Ayuntamiento de mejorar todos nuestros servicios.

Somos conscientes del problema existente con la concesionaria del Servicio de Agua, también somos plenamente conscientes de que debemos solventarlo antes posible. Por este motivo, encargaré un informe jurídico que determine la vigencia de la actual concesión, para tomar una determinación en este sentido con las máximas garantías posibles.

En cualquier caso, les recuerdo que firmé recientemente junto al anterior alcalde y el portavoz de Ciudadanos un compromiso público para rebajar el recibo del agua y lo cumpliré porque soy una mujer de palabra. Mi obligación es lograr que los vecinos de Cartagena puedan disfrutar de esa rebaja lo antes posible y por eso trabajaré duro, me remangaré y estoy segura de que juntos lo conseguiremos.

Asimismo, mi responsabilidad es trabajar para que las condiciones presupuestarias del Ayuntamiento, sigan mejorando. Pero la administración local, en general, y la de Cartagena, en particular, se encuentran mal financiadas.

Los ayuntamientos somos la administración más cercana al ciudadano, asumimos competencias impropias y recibimos un porcentaje insuficiente de los Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido, Cartagena va impulsar una ronda de contactos con el resto de municipios de la Región para que podamos mejorar las condiciones de financiación de las administraciones locales. Lo haremos de la mano de la FEMP, cuyo presidente, Abel Caballero nos visitará en unos días.

Tenemos que trabajar de manera coordinada con el Gobierno Regional y con la Administración General del Estado. Nuestro municipio tiene muchos retos que abordar que precisan de la colaboración estrecha de todas las administraciones, por eso mañana solicitaré al Presidente del Gobierno Regional una reunión para abordar, con la mejor voluntad, líneas de actuación concretas que permitan poner en marcha los proyectos e inversiones que necesitamos.

Asimismo, haré lo propio con la presidenta de la SEPI, ya que Navantia es una de nuestras empresas punteras y necesitamos que su carga de trabajo esté garantizada.

Hoy no hay en esta sala ningún representante del Gobierno regional, algo que me apena pues somos el segundo municipio más grande de la Región. Espero que, en breve, nos visiten para poder avanzar en proyectos, no sólo para una foto, para avanzar en proyectos que requieren de nuestra colaboración. Tenemos mucho que hacer y mucho por lo que trabajar ambas administraciones, la llegada del AVE, la conexión de Cartagena al corredor Mediterráneo, la puesta en marcha de una Zona de Actuación

Logística y la apertura a pleno funcionamiento del Hospital del Rosell, cuestiones importantísimas que no pueden, ni deben, demorarse más. Estos proyectos son sólo ejemplos palpables de la necesidad de inversiones que padecemos en Cartagena.

Los Gobiernos regional y central van a encontrar en esta Alcaldesa una política leal y muy respetuosa, pero no voy a aceptar ningún tipo de discriminación hacia nuestro municipio y no voy a dudar en exigir lo que en justicia considero que corresponde a mi tierra.

Cartagena necesita todo el apoyo para seguir creciendo. En el ámbito turístico, por ejemplo, nos hemos convertido en un referente de primer nivel, lo que nos obliga a ser cada vez más exigentes y más competitivos.

La potenciación de la marca turística ‘Cartagena’ precisa de la implicación decidida del Gobierno Regional. Estoy segura de que el presidente de la CARM comparte conmigo este objetivo y lo demostrará en breve con más dotación económica para Cartagena.

Son muchos los objetivos que tenemos por delante. Debemos seguir avanzando en la recuperación de nuestros yacimientos. De hecho, ya hemos contratado las fases 3 y 4 del Foro Romano, cuya culminación supondrá un salto de calidad en nuestra magnífica oferta patrimonial. Para ello queremos seguir contando con el apoyo de las grandes empresas instaladas en Cartagena, que también nos permiten seguir avanzando.

Además, tenemos que consolidarnos como ciudad de llegada de cruceros y lograr ser Puerto Home; afianzarnos como destino turístico gastronómico y convertir la conservación de nuestro entorno natural en una oportunidad para nuevos nichos de negocio asociados al turismo deportivo y de naturaleza.

Necesitamos crear una industria turística propia que aproveche el innegable potencial que tiene Cartagena. Vamos a elaborar el tan demandado Plan Estratégico que sienta las bases de la planificación turística para los próximos años, contando con las sinergias generadas por Cartagena Puerto de Culturas.

Otro de mis grandes objetivos para esta legislatura se centra en barrios y diputaciones, en nuestros pueblos. No podemos olvidar que en Cartagena, 2 de cada 3 habitantes viven fuera del centro de la ciudad. La supresión por

parte del Gobierno regional en 2012 del Plan de Barrios y Diputaciones, que puso en marcha una socialista, que está en esta sala, María Antonia Martínez, ha cercenado la mejora de infraestructuras en los pueblos y hoy quiero asumir mi doble compromiso con las diputaciones y barrios de Cartagena. Por un lado, no vamos a dejar de exigir a través de mi grupo parlamentario en la Asamblea Regional, el eliminado Plan de Barrios y Diputaciones y seguiremos exigiéndoselo al Gobierno Regional.

Por otro lado, a incrementar de manera sustancial el presupuesto destinado a inversiones en el ejercicio 2018, con la puesta en marcha de un Plan de Barrios y Diputaciones Municipal. Estoy segura que con la inversión conseguida del Gobierno Regional y con la propia del Ayuntamiento, conseguiremos mejorar la cohesión social y la igualdad de oportunidades dentro de nuestro municipio.

Dentro de esta línea de trabajo se enmarca el proyecto de la Concejalía de Descentralización y Litoral, que comenzará en los próximos días, para mejorar la accesibilidad en las playas.

Es prioritario que las personas con discapacidad, las madres con bebés y los mayores puedan disfrutar en nuestro litoral, para ello vamos a dotarlas de las infraestructuras necesarias.

Si hablamos de igualdad de oportunidades, es necesario también hablar de empleabilidad. La administración local tiene muy pocas competencias en esta materia pero trabajamos para establecer un marco administrativo que propicie la creación de empresas y empleo. De hecho, estamos a punto de finalizar el análisis de los servicios municipales para reducir los procedimientos administrativos y facilitar a los ciudadanos la realización de trámites, como los necesarios para crear un negocio.

Desde hoy, vamos a impulsar también medidas de apoyo a los emprendedores, como la línea de microcréditos a interés 0, que ya está terminada, la ampliación del ámbito del Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico o la potenciación de la economía social gracias a la colaboración con Ucomur.

No me olvido de nuestro campo, no me olvido de los agricultores de nuestra tierra. Durante la crisis, los agricultores han sido uno de los pilares que ha sustentado la economía de nuestro municipio y de toda Comarca, lo han hecho a pesar de no contar con el agua que necesitan y con apoyos

suficientes. Ahora atraviesan una situación difícil y estaremos a su lado exigiendo al Gobierno de España el agua que necesitan, en mí encontrarán una gran aliada que luchará con ellos siempre que sea necesario.

A pesar de todas las dificultades, la reducción de la cifra del desempleo en nuestro municipio en estos dos años ha sido del 18 %, pasando de 21.316 desempleados en mayo de 2015 a 17.415 en mayo de 2017, dicho de otro modo, los 3.900 ciudadanos que en estos dos años han abandonado la situación de desempleo nos sirven de aliciente para seguir trabajando.

Pero mientras esta situación se produce, necesitamos un sistema de servicios sociales eficaz, dotado presupuestariamente y que dé respuesta a la realidad social que la crisis que aún estamos superando, ha dejado en nuestro municipio.

Vamos a seguir incrementando el parque de viviendas municipales y a promover planes de integración y de intervención comunitaria en los barrios más desfavorecidos de nuestro municipio, mejorando las prestaciones al ciudadano que se ofrecen desde las distintas Unidades de Trabajo Social.

Por supuesto, seguiremos trabajando en la línea que iniciamos hace dos años con los transeúntes. No podemos olvidar que, en menos de un año, sacamos de la calle a más de cincuenta personas.

En definitiva, vamos a ponernos del lado de los que menos tienen, también de los que han tenido que abandonar su país huyendo del hambre y de la guerra, por eso Cartagena ayudará de manera decidida a la Red de Acogida al Refugiado.

El conocimiento y la cultura son las herramientas más eficaces para fortalecer la convivencia, mejorar la democracia y la participación de los ciudadanos y en estos 2 años Cartagena se ha convertido sin duda, en un referente en el contexto regional y nacional porque hemos sacado la cultura a la calle, acercándola a nuestros barrios y a nuestros pueblos de la mano de la Universidad Popular. Cuando llegamos al Gobierno fuimos capaces de reunir a los artistas locales en las Jornadas de Cultura y Municipio, de las que surgió la Plataforma de Artes Escénicas de Cartagena, que ha sido todo un éxito y un revulsivo para nuestra vida cultural.

En dichas jornadas nos comprometimos a crear el Consejo de Cultura de Cartagena, que vamos a poner en marcha en breve y dentro del cual se impulsará el Plan Municipal de Cultura.

Seguiremos apostando por las artes escénicas, respetando el principio de igualdad de género en materia cultural y reforzando los horarios y los medios en las bibliotecas municipales, para facilitar el acceso de los más pequeños.

Y hablando de niños, no me olvido de la Educación, que es uno de los pilares básicos de nuestra sociedad, a pesar de nuestras escasas competencias en esta materia, hemos dejado nuestra impronta, remunicipalizando varios Centros de Atención a la Infancia y abriendo en verano de forma gratuita los comedores escolares.

Cómo he dicho muchas veces a lo largo de esta legislatura, nuestro proyecto no contempla obras faraónicas, pero sí muchas pequeñas cosas que contribuyen a mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Esta es la política en la que creo y que seguiremos reforzando durante mi mandato.

Para lograr todos los objetivos que me he marcado como alcaldesa debo conseguir que en mi acción diaria al frente de este Ayuntamiento los ciudadanos confíen en sus gobernantes, para ello debemos seguir profundizando en materia de transparencia.

El Ayuntamiento de Cartagena ha sido reconocido por la red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana de la FEMP, que ha incorporado nuestro procedimiento de licitación de contratos menores al listado de buenas prácticas promovidas por los organismos públicos adheridos y es que la ciudadanía exige de sus representantes ejemplaridad en la acción pública. Las malas prácticas y los casos de corrupción que por desgracia han salpicado a nuestra sociedad, han mermado de manera preocupante la credibilidad de los políticos. Esta situación nos debe preocupar a todos, debemos ser inflexibles con estas prácticas, pero lo debemos de hacer con prudencia, respetando la presunción de inocencia y la acción de la justicia.

La sociedad nos exige mucho a los políticos. Pero a esta noble tarea se llega de forma voluntaria y son los que nos han puesto aquí los que nos exigen que seamos ejemplares.

Quiero terminar mi discurso apelando a la unidad de todos para defender los intereses de Cartagena. Me propongo practicar un cartagenerismo exigente, basado en el orgullo de ser cartagenera.

No tengo más bandera que ser digna representante del legado y del ejemplo de personas de Cartagena que con su trayectoria vital hacen de esta tierra un lugar por el que merece la pena trabajar sin descanso.

Me siento orgullosa de ser cartagenera por personas como María Teresa Cervantes, que no dudó en marchar a Francia para luchar por un sueño, escribir en libertad, pero que nunca olvidó que su tierra era ésta, Cartagena, un lugar que le sirvió de inspiración durante toda su vida.

Me siento orgullosa de ser cartagenera por ejemplos como el de José Montesinos que hace 12 años fue sometido a un trasplante de riñón. Lejos de resignarse, luchó hasta convertirse en el gran atleta que es hoy en día y ha conquistado campeonatos de España, Europa y el Mundo en modalidades tan exigentes como la natación o el atletismo.

Me siento orgullosa de ser cartagenera por empresarios, como por ejemplo como Ginés Padilla que, a pesar de las trabas administrativas que todavía sufre por parte de las administraciones públicas, apostó por nuestra tierra, cuando tuvo ofertas para irse fuera, y ha conseguido crear una de las empresas más importantes de Europa en su sector, sin apenas levantar la voz y llevando el nombre de Cartagena por todos los rincones del mundo.

Me siento orgullosa de ser cartagenera por personas como Antonio Bermejo, el cura obrero de Vista Alegre, que ha luchado toda su vida por los que menos tienen, por los más desfavorecidos, enfrentándose en muchas ocasiones a la intolerancia de los poderosos, pero anteponiendo siempre el bienestar de los cartageneros más vulnerables al suyo propio.

Termino como empecé, sintiéndome especialmente orgullosa del legado de Enrique Escudero de Castro, que fue capaz de pedir la provincia de Cartagena ante el Rey y de al mismo tiempo formar parte del Gobierno Regional de la CARM, y él lo hizo como nadie lo sabe hacer, ejerciendo un cartagenerismo exigente, pero un cartagenerismo muy inteligente.

También me siento orgullosa de todos los socialistas que me precedieron dentro y fuera de las instituciones porque con su compromiso lograron

grandes avances, especialmente sociales, en nuestro municipio que hoy en día seguimos disfrutando.

No quiero ser la alcaldesa conocida por los grandes titulares, sino que quiero ser conocida por la alcaldesa de la gente, la alcaldesa del pueblo de Cartagena.

Me siento orgullosa de ser la primera mujer socialista que ostenta la alcaldía del municipio de Cartagena. Paradojas de la vida, hoy se encuentra en esta sala la que fuera la primera mujer Presidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, querida M^a Antonia Martínez, socialista y también la primera mujer Presidenta de la Asamblea Regional, también socialista, querida Rosa Peñalver. Por tanto déjenme que comparta con ustedes también el orgullo de pasar a la historia por ser la primera mujer de mi partido, que ostenta la alcaldía de mi municipio. Espero estar a la altura de la enorme responsabilidad que el pueblo de Cartagena y el partido al que represento han depositado en mí.

Soy consciente de que no va a ser fácil, pero estoy segura que cuento con la mejor de las escuelas, la del socialismo que se preocupa de los más necesitados y lucha por la igualdad y la justicia social.

No quiero finalizar sin acordarme de mi familia, a la que agradezco todo su apoyo. Sin vuestro ánimo y cariño jamás habría llegado hasta aquí. Vosotros me habéis enseñado a salir adelante a base de esfuerzo y trabajo, me habéis apoyado siempre y me habéis inculcado que había que apoyar a los demás y que había que luchar de forma incansable por conseguir una sociedad mejor y yo prometo a mi familia que vais a estar y podéis estar con la cabeza bien alta de vuestra hija, vuestra nieta, vuestra nuera, tu mujer, que en mi nueva etapa como alcaldesa seguiré estas máximas siempre en mi gestión diaria.

Muchas gracias por tanto apoyo y muestras de cariño. Muy buenos días a todas y a todos y no podía acabar sin alzar la voz y decir, alto y claro ¡¡Viva Cartagena!!

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos , extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.